



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Resuelve:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través de su órgano competente la Dirección General de Cultura y Educación, informe en forma escrita y a la brevedad, sobre los siguientes puntos referidos a los planes de obras públicas en materia de infraestructura escolar proyectados en el Distrito Municipal de San Pedro para el ejercicio presupuestario 2016.

1.- Detalle el presupuesto original, vigente y en ejecución para todas las obras de infraestructura escolar correspondientes al distrito de San Pedro.

2.- Remita una descripción breve de la obra finalizada o en ejecución y plazos estimados de inicio y/o finalización.

3.- Detalle si se efectúan relevamientos para evaluar la tasa de deserción escolar en el municipio de San Pedro desde la Dirección General de Educación y Cultura.

DANIEL MONFASANI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



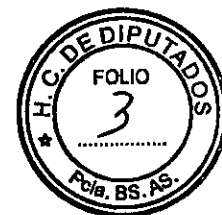
4.- Si existe la posibilidad de publicar un Informe de Resultados de Avance de las Obras correspondientes al distrito de San Pedro, detallando montos de inversión ejecutados, de carácter trimestral.

5.- En general adjunte toda otra información relevante en materia educativa en relación al Departamento Municipal de San Pedro.





*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS :

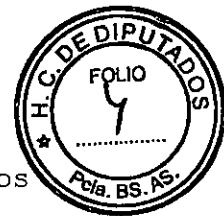
Señor Presidente:

La Dirección General de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires dispone en su sitio web oficial un link dedicado a los Planes de Obras y Programas que pretende proyectar y ejecutar en el presente ejercicio financiero.

Sin embargo, ha de advertirse que el sitio de referencia no se cuenta con información relativa al grado de avance de las obras y los niveles de ejecución alcanzados. Asimismo, vale remarcar la ausencia de instrumentos como Informes de Resultados de Avance trimestrales que permitan un seguimiento por parte de la ciudadanía de las obras emprendidas.

Sin más, el hecho de omisión de publicación de la referida información pública por parte de la Dirección General de Educación y Cultura, y que por cierto configura una actitud de falta de transparencia hacia la comunidad toda, amerita la presentación del presente petitorio.

Con buen fundamento, resulta necesario poner en conocimiento de la competente Dirección General de Educación y Culto, las distintas inquietudes que padece el Consejo Escolar del Departamento Municipal de San Pedro, en particular en lo que respecta al plan de obras públicas



previstas para el ejercicio en curso y los respectivos gastos presupuestados para la ejecución de las mismas y necesidades respecto de las cuales se espera una pronta respuesta por parte de la autoridad competente

Por consiguiente, atento la necesidad planteada, resulta de interés, generar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan un análisis comparativo de los niveles de ejecución de la administración provincial en materia de obra pública escolar, lo que hoy aparece imposible, reitero, con los precarios datos disponibles.


Por otra parte, en lo relativo a estadística escolar, aún no se han elaborado indicadores que permitan evaluar y establecer correlaciones entre variables en períodos extensos de tiempo, permitiendo una evaluación integral del sistema educativo.

Por cierto, la tasa de deserción escolar, debiera constituir, desde nuestra perspectiva, uno de los indicadores prioritarios para la evaluación de resultados en esta área específica.

En suma, la situación de deficiencia en materia de infraestructura que padece el distrito de San Pedro, y a días de iniciado el ciclo lectivo del corriente año 2016, amerita sin más, la presente solicitud de informes, forjando al mismo tiempo una necesidad de transparencia por parte de la competente Dirección General de educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires.



Por todo lo antes expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de solicitud de informe.



DANIEL MONFASANI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados de la Pcia. B.B. As.